



ACTA REUNION ORDINARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE LICANTEN.-

Nº 037/2016.-

En la ciudad de Licantén, a **26** días del mes de diciembre de 2016, en dependencias de la Biblioteca Pública de esta ciudad, siendo las **10:18** Horas, se verifica una sesión **ordinaria** del Honorable Concejo Municipal de Licantén, bajo la dirección de su Presidente Señor ALVARO DONOSO PAVEZ, Concejal, y asistencia de los Sres. (as) concejales (as) que se mencionan:

Señor BRUNO GONZALEZ ACUÑA
Señor CARLOS CANALES HAFEMANN
Señor ÁLVARO DONOSO PAVÉZ
Señora VICTOR SAAVEDRA BENAVIDES
Señor RODRIGO MÉNDEZ NUÑEZ

Alcalde (S), informa que el Sr. Alcalde de la comuna de Licantén se encuentra haciendo uso de licencia médica, correspondiéndole reglamentariamente presidir la presente asamblea al concejal don ÁLVARO DONOSO PAVEZ.

Además, se da cuenta que el concejal Señor Reyes no participará en la presente sesión por problemas de salud (Certificado médico).-

Asimismo, se consigna que en la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén se abordarán las siguientes materias:

- 1.- Acta anterior.
- 2.- Correspondencia.
- 3.- Solicitudes patentes de alcoholes (Anuales y temporales). Expone Jefe de Rentas. Votación.
- 4.- Autorización adjudicar Licitación Pública Concesiones (Cafetería y Zonas de Estacionamientos). Expone Jefe de Rentas. Votación.
- 5.- Modificación Presupuestaria Nº 14/2016-Municipalidad. Exposición.
- 6.- Modificación Presupuestaria Nº 16/2016-Educación. Exposición y votación.
- 7.- Derechos a cobrar SAPU Iloca 2017. Exposición y votación.
- 8.- Asignaciones transitorias funcionarios Departamento Salud 2017. Exposición y votación.



9.-Exposición empresa relacionada a recuperación de Licencias Médicas.

10.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

1.- **Apertura y revisión acta anterior.-**

Señor **Presidente**, da por iniciada la sesión ordinaria del Concejo Municipal de Licantén, colocando en revisión el acta de la sesión anterior instrumento público que es complementado en los siguientes aspectos:

Señor **González**, desea insistir en información pendiente solicitada anteriormente (proyectos, educación, salud, etc.).-

Señor Saavedra, complementa su intervención respecto a que la exposición que él solicitó involucre a todas las unidades Municipales y no solo al área social como equivocadamente se redacta.

2.- **Revisión de correspondencia.-**

En materia administrativa el Sr. Presidente, informa respecto a correspondencia oficial del Concejo Municipal de Licantén de acuerdo al siguiente detalle:

Recibida.-

Sin movimiento.

Despachada.-

ORD.Nº **001398** de fecha 23 de diciembre de 2016, enviado al concejal de la comuna de Licantén don Bruno González Acuña, remite información y antecedentes sobre siniestro ocurrido a vehículo institucional, asignado al Sr. Alcalde de la comuna de Licantén.

3.- **Solicitudes patentes de alcoholes (Anuales y temporales). Expone Jefe de Rentas. Votación.-**

En materia de rentas municipales el Sr. Presidente, da cuenta que se han recibido en el municipio diversas solicitudes de patentes de alcoholes, renovaciones, de acuerdo a nómina enviada a los integrantes del Concejo Municipal de Licantén. Agrega, que con la finalidad de exponer antecedentes de los referidos locales comerciales ha sido convocada a la presente asamblea la Encargada de Rentas Municipales, funcionaria Sra. Ulda Gil Ormazábal a quien le solicita intervenir.

Nómina.-



	NOMBRE	DIRECCIÓN COMERCIAL	GIRO
01.-	FARIAS MORAGA PATRICIO ANDRES	DUAO S/N	RESTAURANT DIURNO
02.-	SILVA NAVARRO JORGE ALFREDO	AV. LAUTARO 436-A LICANTEN	RESTAURANTE DIURNO
03.-	SILVA NAVARRO JORGE ALFREDO	AV. LAUTARO 436-A LICANTEN	RESTAURANTE NOCTURNO
04.-	BRAVO LIZANA MONICA	DUAO 3014	RESTAURANT DIURNO
05.-	FUENZALIDA GAJARDO MARTA ELENA	A. BESOAIN S/N	DEPOSITO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
06.-	DIAZ CAÑETE CARLOS ALAMIRO	DUAO 3313-B	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
07.-	CORREA LIZANA GILBERTO SEGUNDO	DUAO 3150	HOTEL DE TURISMO
08.-	BRAVO BRAVO ERMINDA	DUAO 3622	RESTAURANT DIURNO
09.-	PABST ALVAREZ IRMA DELIA	RANCURA S/N	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
10.-	OSORIO GUERRERO ROSA DEL CARMEN	DUAO VILLA EL ESTERO SITI	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
11.-	TORO FUENZALIDA INGRID EMILIA	AVDA.BESOAIN N° 161-A Aloca	MINIMERCADO DE BEBIDAS ALCOHOLICAS
12.-	TELLO QUINCHEL ANA	AV. LAUTARO PASAJE INTERIOR 18	RESIDENCIAL
13.-	MELENDEZ MELENDEZ GERTRUDIS	A. BESOAIN 452-A ILOCA	RESTAURANT DIURNO

Hace uso de la palabra la mencionada funcionaria municipal quien informa a los asistentes que los locales comerciales cuentan con todos los requisitos reglamentarios y sanitarios para su funcionamiento, correspondiente al año 2017.

Una vez culminada la exposición y respondidas algunas consultas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Canales, sí.
 Señor González, sí.
 Señor Saavedra, sí.
 Señor Méndez, sí.
 Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 01 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 26-12-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, aprobar otorgamiento de patentes de alcoholes, renovación, de acuerdo a nómina precedente, año 2017.

4.- Autorización adjudicar Licitación Pública Concesiones (Cafetería y Zonas de Estacionamientos). Expone Jefe de Rentas. Votación.-

También, en materia de rentas municipales el Sr. Presidente da cuenta que por normativa corresponde que el Concejo Municipal de Licantén preste su acuerdo, en forma previa, para adjudicar propuesta pública convocada por el Municipio correspondiente a Cafetería y Servicios Higiénicos; Zonas de Estacionamientos, temporada estival 2017.



Ofertas recibidas Cafetería y Servicios Higiénicos, Iloca.

1.- Daniela Quitral Calquín, Rut N° 16.195.615-5, valor \$1.515.550.-

Ofertas recibidas Zonas Estacionamientos plaza de Duao.

1.- Medardo Monsalve Véliz, Rut N° 9.499.174-0, valor \$1.569.990.-

2.- René Veliz Farías, Rut N° 9.844.273-1, valor \$500.000.-

Ofertas recibidas sector Los Escalones, Licantén.

1.- Gabriel Quitral Calquín, Rut N° 17.895.239-0, valor \$515.500.-

Jefe Departamento de Rentas informa que según bases administrativas el criterio de adjudicación corresponde al mejor precio, conforme a las ofertas recibidas.

Luego de finalizada la exposición y respondidas las consultas el Sr. Presidente somete a votación el acuerdo para adjudicar dicha propuesta pública.

Votación.-

Señor Canales, sí.

Señor González, sí.

Señor Saavedra, sí.

Señor Méndez, sí.

Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 02 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 26-12-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas acuerdan, en forma unánime, autorizar adjudicación de propuestas públicas de acuerdo al detalle siguiente:

Cafetería y Servicios Higiénicos, Iloca.

1.- Daniela Quitral Calquín, Rut N° 16.195.615-5, valor \$1.515.550.-

Zona Estacionamientos plaza de Duao.

1.- Medardo Monsalve Veliz, Rut N° 9.499.174-0, valor \$1.569.990.-

Zona Estacionamiento Los Escalones.

1.- Gabriel Quitral Calquín, Rut N° 17.895.239-0, valor \$515.500.-



5.- Modificación Presupuestaria N° 14/2016-Municipalidad. Exposición.

Señor **Presidente**, manifiesta que es necesario modificar el presupuesto municipal vigente correspondiente a modificación por mayores ingresos y su distribución en los ítems de gastos. Agrega, con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada propuesta de modificación ha sido convocada a la presente asamblea la Directora de Administración y Finanzas Sra. Flor Guerra Farías, a quien le solicita intervenir.

Propuesta.-

Hace uso de la palabra la mencionada funcionaria municipal quien informa que el financiamiento de dicha Modificación presupuestaria proviene de mayores ingresos por concepto de proyectos educación, proyectos SUBDERE y otras transferencias para gastos de capital (Incentivo a la gestión Municipal \$88.255.000.-) proveniente de SUBDERE. Seguidamente explica su distribución en los ítems de gastos: proyecto conservación Liceo ARS. Lora \$213.850.000.-; PMU Reposición de veredas \$9.500.000.- y proyectos de inversión con fondos de incentivo a la gestión municipal \$88.255.000.-

Una vez finalizada la exposición y respondidas las consultas el Sr. Presidente somete a votación propuesta de modificación presupuestaria N° 14/2016-Municipalidad.

Votación.-

Señor Canales, sí.
Señor González, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 03 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 26-12-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 14/2016-Municipalidad de acuerdo a detalle precedente (Suplementación por mayores ingresos). Monto total \$311.605.000.-

6.- Modificación Presupuestaria N° 16/2016-Educación. Exposición y votación.-

Señor Presidente, informa que en el área de educación incorporado es necesario modificar el presupuesto sectorial vigente de acuerdo a propuesta enviada oportunamente a los concejales.

Propuesta.-



**A) TRASPASO DE GASTOS
POR AJUSTE EN CUENTAS DE REMUNERACIONES, PAGO
DE BONOS ESPECIALES, APLICACIÓN DE REAJUSTE,
INCREMENTO DE SUELDOS PERSONAL JUNJI PARA
CIERRE DE AÑO CONTABLE**

CODIGO	DENOMINACION	DISMINUCION DE GASTOS	AUMENTO DE GASTOS
215-21-01-001-001-000	Sueldos base	9.066.185	
215-21-01-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	13.643.311	
215-21-01-003-001-002	Bonificación Excelencia	22.574.577	
215-21-02-001-009-999	Otras Asignaciones Especiales	18.277.288	
215-21-03-999-001-000	Asignación Art. 1, Ley N° 19.464		310.000
215-21-01-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		1.317.860
215-21-01-001-031-001	Asignación de Perfeccionamiento, Art. 49, Ley N° 19.070¹		650.000
215-21-01-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		350.000
215-21-01-003-003-003	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		2.980.000
215-21-01-003-003-004	asignación variable por desempeño individual		2.650.000
215-21-02-001-001-000	Sueldos bases		5.580.000
215-21-02-001-002-001	Asignación de Experiencia, Art. 48, Ley N° 19.070		1.950.000
215-21-02-001-009-003	Bonificación Proporcional, Art. 8, Ley N° 19.410¹		250.000
215-21-02-001-018-001	Asignación de Responsabilidad directiva		1.180.000
215-21-02-001-027-001	Asignación por Desempeño en Condiciones Dificiles, Art.50, Ley N° 19.070		500.000
215-21-02-002-002-000	Otras Cotizaciones Previsionales		250.000
215-21-02-003-003-002	Asignación Especial de Incentivo Profesional, Art. 47, Ley N° 19.070		6.600.000
215-21-03-004-001-001	SUELDOS BASES		15.750.000
215-21-03-004-001-002	BIENIOS		380.000
215-21-03-004-001-003	Asignaciones Especiales		4.300.000
215-21-03-004-002-001	Otras cotizaciones Previsionales		1.050.000
215-21-01-005-003-001	Bonos especiales		2.159.000
215-21-02-005-003-001	Bonos especiales		3.809.000
215-21-03-004-004-005	Bono Especial		11.545.501
	TOTALES	63.561.361.-	63.561.361.-

Con la finalidad de exponer antecedentes específicos de la mencionada propuesta de modificación presupuestaria ha sido convocado a la presente asamblea el Jefe DAEM de Licantén don Andrés Silva S, a quien le ofrece la palabra.



Interviene el mencionado directivo educacional quien explica que la propuesta de modificación presupuestaria obedece a un Traspaso en gastos, correspondiente a ajuste en cuentas de remuneraciones, pago de bonos especiales, aplicación de reajuste, incremento de sueldos personal JUNJI con motivo del cierre del año contable. Agrega, que el monto global afectado alcanza a la suma de \$63.561.361.-

Luego de culminada la exposición y respondidas las consultas el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-

Señor Canales, sí.
Señor González, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 04 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 26-12-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar Modificación Presupuestaria N° 16/2016-Educación de acuerdo a detalle precedente (Traspaso en gastos). Monto total \$63.561.361).-

7.- Derechos a cobrar SAPU Iloca 2017. Exposición y votación.

Con la finalidad de exponer antecedentes específicos relacionados con los derechos a cobrar a la población flotante en la temporada estival 2017 por SAPU Iloca, ha sido convocada a la presente asamblea ordinaria del concejo municipal de Licantén el Director del Departamento de Salud Municipal, el señor Patricio Lobos Rivera a quien le ofrece la palabra.

Hace uso de la palabra el mencionado funcionario quien expone antecedentes específicos, informando que la propuesta elaborada para estos fines consiste en realizar cobro a usuarios no residentes a la comuna durante la época estival y que pertenezcan a Isapres y/o a los tramos C y D de Fonasa. A su vez, informa que la tasa de cobro será utilizada la misma escala que el año 2016, por lo que no se observan alzas en los costos para las prestaciones que el servicio otorgará durante la temporada estival año 2017. Una vez culminada la exposición, realizada las consultas y respondidas estas, el Sr. Presidente somete a votación dicha materia.

Votación.-



Señor Canales, sí.
Señor González, sí.
Señor Saavedra, sí.
Señor Méndez, sí.
Señor Donoso, sí.

Acuerdo N° 05 del Concejo Municipal de Licantén de fecha 26-12-2016.-

Teniendo presente los antecedentes expuestos, consultas y aclaraciones, resultado de la votación precedente, los asambleístas **acuerdan**, en forma unánime, aprobar derechos a cobrar SAPU de Iloca, temporada estival 2017, de acuerdo a detalle precedente.

8.- Asignaciones transitorias funcionarios Departamento de Salud 2017. Exposición y votación.

Concejal Sr. Bruno González propone contar con otra instancia en la cual todo el cuerpo de concejales pueda conocer toda la información disponible, para de este modo valorar y entregar una opinión con mayor especificidad respecto a lo delicado de la materia.

El señor presidente y el cuerpo de concejales en forma unánime deciden posponer la exposición y votación, y acuerdan tratar la materia en sesión de comisión el día martes 03 de enero de 2017.

9.- Exposición empresa relacionada a recuperación de Licencias Médicas.-

Señor Presidente, da cuenta que los representantes de la empresa de Recuperación de Licencias Médicas Sres. Manuel Duran y Carlos Reyes han solicitado concurrir a la presente asamblea con la finalidad de exponer antecedentes relacionados al tema.

Interviene el Sr. Reyes, quien explica la experiencia que tiene la empresa a la cual representan en recuperar recursos por licencias médicas que los municipios tienen en ISAPRES, mutuales, etc. y que en la mayoría de las veces no se realiza el seguimiento para su cobro por falta de recursos humanos. Agrega, que ellos estarían en condiciones de efectuar dicha cobranza, oportunamente, gestiones que tendrían una comisión que fluctúa entre un 30 y un 20% del total recaudado, lo que en caso particular de Licantén se ha considerado en 18%. De acuerdo a diagnóstico realizado existe un monto estimado de \$200.000.000.-, en los últimos cinco años. Finaliza su exposición, manifestando que estaría en condiciones de iniciar el proceso en forma inmediata, previa firma de un mandato o contrato de prestación de servicios a honorarios.



Alcalde (S) manifiesta su disposición a contratar dicho servicio pero previo a un análisis jurídico para determinar la modalidad de contratación (honorarios o propuesta pública), situación que será evaluada en los próximos días.

10.- Intervención de los Sres. (as) Concejales (as).

En esta instancia el Sr. Presidente, manifiesta que corresponde la intervención de los Sres. Concejales quienes, individualmente, exponen diversas materias e iniciativas de interés comunitario, a saber:

Concejal señor Méndez:

- 1.- Menciona que la plaza que se ubica detrás del Jardín Infantil Papelucho está en muy mal estado.
- 2.- El terreno que está en la calle Ciro Boetto (Ex Línea Férrea), en Licantén, hay un tierral enorme y cree que hay que buscar una solución, como por ejemplo con un camión aljibe poder mojar la calle unos días a la semana, con el fin de poder ayudar a la comunidad a través del concejo y no estar acudiendo siempre a la municipalidad para que soluciones todos los problemas.
- 3.- En Villa Solidaridad de Licantén hay varias cosas que arreglar, como por ejemplo las dos primeras cosas del fondo se inundan, pero en la próxima reunión traerá unos proyectos para ver cómo trabajar, como poder ayudar a la gente de forma inmediata.

Concejal señor Saavedra:

- 1.- Menciona que recibió un llamado telefónico de un vecino del sector de Duao, y está con una preocupación por el cierre de un terreno que está al frente de Villa Las Cabañas, y que imposibilitan el paso a la playa de personas, la duda que él tiene el saber qué pasa con esos terrenos.
- 2.- Con respecto a la Plaza de Duao, se acercó un dirigente, hizo ver la preocupación por el mal estado de los juegos que hay en ese sector.

Alcalde (S), responde está en programa para hacer retiro de aquellos juegos.

- 3.- Consulta sobre la solicitud que presentaron dos personas del sector de Quelmen, quienes desean trabajar un carro en el sector costa de la comuna de Licantén.

Alcalde (S), responde que dicha solicitud se está evaluando ante la Dirección de Obras Municipales.



4.- Reitera el microbasural que existe en el sector de La Leonera.

5.- Señala que a raíz de un viaje que realizó desde Llico saliendo en la Higuera-Hualañé vio un tratamiento que se le está realizando al camino y que quizás pueda servir para aplicarlo en la comuna de Licantén en los caminos rurales y el nombre del tratamiento es “**mata polvo**”, lo que sería bueno verlo con el Director de Obras Municipales para analizar la parte técnica.

Concejal señor González:

1.- Desea poder contar con algunas informaciones, las cuales las tiene solicitadas hace un tiempo, y reitera que dichas peticiones se puedan cumplir.

2.- Manifiesta el poder ir avanzando en conocer algunas actividades que se realizarán en temporada estival, como por ejemplo el Festival de Licantén, quizás poder reunirse con el DIDECO y el concejo municipal.

3.- Sugiere una presentación de acciones concurrentes con el equipo de profesionales para conocer en qué etapa están con los proyectos.

4.- Desea conocer y saber si es posible la condición del estacionamiento Los Escalones, terreno está traspasado a la municipalidad.

Alcalde (S), responde que si existe la resolución que así lo acredita, a favor municipal.

5.- Problemática de la nueva habilitación del agua potable de Lora, se quedó en que se consultaría y que se invitaría al Director Regional de la DOH para plantearle las problemáticas y hasta la fecha no conoce si se envió alguna nota, si ha habido alguna de la DOH para ver el tema, si la municipalidad de Licantén dio por terminado el contrato que estaba pendiente.

6.- Sobre el Plan Regulador Comunal que afecta de alguna manera, pero que está afectando a un par de personas que pretenden desarrollar alguna actividad comercial en el sector de La Pesca-Rancura, comuna de Licantén y hoy está en exposición el Plan Inter comunal por parte del MINVU en la municipalidad de Curicó, en donde está la intervención de la comuna de Licantén y desea que en la próxima reunión que el SECPLAC pueda contar e informar en qué situación queda la comuna de Licantén frente al Plan Inter Comunal, ya que lo que trae es una regularización del territorio, y no siempre deja conforme a mucha gente, en donde le están haciendo ciertas imposiciones de que no podrán hacer uso de la tierra después.

7.- Consulta si han reunido con Aguas Nuevo Sur para ver cuál es la postura que ellos tienen frente al abastecimiento de la temporada estival en Iloca.



8.- Insiste en que se pueda exigir y ser más duro frente a la ordenanza sobre limpieza de sitios eriazos y otros.

Concejal señor Canales:

1.- Manifiesta una aprensión respecto a una temática, y está relacionado con el Departamento de Comunicaciones y Relaciones Publicas de la municipalidad de Licantén, en el sentido estricto de las invitaciones, ya que el día viernes le llegó un correo a las 18:55 horas diciendo que había una actividad al día siguiente a tal hora, va al hecho que esa actividad estaba planificada con antelación.

Director **DIDECO**, responde que si es referente a la actividad de Lora, da a conocer que lo llamaron de Lora para que a través de la municipalidad de Licantén se le hiciera llegar un mail a los señores concejales de dicha invitación, además, señala que esa actividad no era de carácter municipal.

2.- Da a conocer que en calle Hospital y Policarpo Calquín, en Licantén, hay tramos donde hay problemas con unos postes de luz, queda a oscuras.

3.- Menciona que falta de luminarias en los juegos infantiles detrás del Jardín Infantil Papelucho, en Licantén.

4.- Sugiere que se pueda instalar lomo de toro o resaltos en Villa Solidaridad, Licantén, calle principal en Villa el Bosque, etc.

5.- Consulta si existe oficina municipal de información laboral.

Alcalde (S), responde que sí y es la OMIL, está a cargo de la señora Alicia Jara Navarro, funciona en edificio municipal acceso Villa Fresia, Licantén.

Concejal señor Donoso:

1.- Menciona que el camino de Huapi está en mal estado, sugiere que se pase motoniveladora.

2.- Hace ver que hay demasiados eventos en la Ruta J-60 de la comuna de Licantén.

Alcalde (S), responde que se rellenarán con maicillo antes de fiesta de fin de año.

3.- Sugiere si es posible enviar la retroexcavadora y el camión tolva e ir limpiando toda la berma desde La Pesca hasta Pichibudis, comuna de Licantén.



4.- Menciona que hay vecinos del sector de Duao, que reclaman por pasos de cebra.

5.- Hay una vecina de Duao reclama por un auto abandonado (pertrecho) y que está en mal estado alrededor de su domicilio, sugiere que se le pueda ayudar para sacarlo de ahí.

11.- Siendo las 13:38 Horas y quedando pendiente lo relativo a las asignaciones a los funcionarios del Departamento de Salud Municipal de Licantén, se coloca término a la presente asamblea ordinaria del Concejo Municipal de Licantén.

REUNIÓN PRESIDIDA POR:



ISRAEL AGUIRRE ORELLANA
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE

ALVARO DONOSO PAVEZ
PRESIDENTE